



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6781

18/03/2020

16820

AUTOR/A: CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha venido trabajando durante los últimos años, de manera coordinada con el Ministerio de Economía y otros organismos nacionales y europeos, para preservar la estabilidad financiera y proteger a los inversores, tratando al mismo tiempo de fomentar la competitividad del mercado español. En concreto, la CNMV puso en marcha un programa de bienvenida para instituciones financieras instaladas en Reino Unido que desearan relocalizarse en España como consecuencia del Brexit.

Asimismo, se señala que desde ICEX (Invest in Spain) se trabaja también activamente para atraer inversiones británicas a España. Debe destacarse que la inversión británica en España es muy elevada, siendo el segundo inversor extranjero en nuestro país, representando más del 13% de la inversión extranjera. Según el análisis del stock de inversión, el capital británico invertido en activos españoles con carácter de inversión directa en el año 2017 se situaba en 56.918 millones de euros. Esta cifra, que superaba a la del año anterior en 2.400 millones de euros, lo colocaba como el segundo país con mayor stock de inversión en España, por detrás de Estados Unidos. Y sobre, todo, marcaba una trayectoria ascendente.

Madrid, 05 de mayo de 2020